

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE TRATO ADECUADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

RESOLUCIÓN N.º 165-00-2023 (S.L. 06/03/2023)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El memorándum: DGIR 12/2023 de fecha 01 de marzo de 2023, expediente N° 0812/2023, de Mesa de Entradas de la Institución, presentado por el Prof. MSc. Jorge Velázquez López, Director de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos, quien remite propuesta de proyecto de Manual de Trato Adecuado a Personas con Discapacidad, elaborado por la División de Educación Inclusiva de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos.

**EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:**

- Art. 1** *Aprobar el Manual de Trato Adecuado a Personas con Discapacidad de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.*
- Art. 2** *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

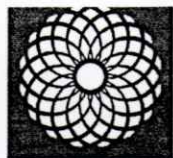


Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano

Resolución N.º 165-00-2023, Página 1 de 11



FACEN

**MANUAL DE TRATO
ADECUADO A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

**DIVISIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA- DEPENDIENTE DE LA DIRECCION
DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS**

Resolución N.º 165-00-2023, Página 2 de 11

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text: "UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", "FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES", and "U N A".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
U N A



LENGUAJE INCLUSIVO

USO INCORRECTO	USO CORRECTO	USO INCORRECTO	USO CORRECTO
Discapitado Deficiente Enfermito Incapacitado Personas diferentes	Persona con discapacidad	Relegado a una silla de ruedas Confinado a una silla de ruedas	Persona que usa silla de ruedas Persona que se traslada en silla de ruedas
Lisiado Minusválido Inválido Paralítico Mutilado Cojo Tullido	Persona con discapacidad física	El sordo Sordito Sordomudo	Persona con discapacidad auditiva Persona sorda Las personas con discapacidad auditiva no son mudas
Mongolito Mongólico Retardado Retardo Mental	Persona con discapacidad intelectual	Insano Demente Loco Trastornado Esquizofrénico	Persona con discapacidad psiquiátrica Persona con discapacidad de causa psíquica Persona con esquizofrenia
Lenguaje de señas	Lengua de señas Comunicación que usan las personas sordas y oyentes con las personas sordas	Anormal Normal (No corresponde referirse así con respecto a una persona que tiene discapacidad)	Persona con discapacidad...(tipo de discapacidad)
Defecto de nacimiento	Discapacidad congénita Persona con discapacidad congénita	Postrado Hombre, mujer o niño que padece discapacidad Hombre, mujer o niño que sufre discapacidad Hombre, mujer o niño aquejado con discapacidad Víctimas de parálisis, autismo, etc Afectado por parálisis, autismo, etc.	Persona que se encuentra postrada En usuario de.... Está en.... Que presenta discapacidad Que vive con discapacidad Que tiene discapacidad



Cieguito No vidente Corto de vista	Persona ciega Persona con baja visión Persona con deficiencia visual		
--	--	--	--

DISCAPACIDAD FISICA:



Si observa usuarios con muletas, bastón, silla de ruedas, andadera u otras ayudas técnicas:

- Presente siempre una actitud de colaboración para cubrir las actividades que la persona no puede realizar por si misma, siempre preguntando si necesita ayuda y "Cómo".
- No obstaculizar los itinerarios.
 - Ajuste su paso a la persona con discapacidad.
 - Ofrézcale ayuda si debe trasportar objetos, carteras, como lo haría con cualquier persona sin discapacidad.
 - Facilitar el alcance de los objetos de uso frecuente, situándolo a una altura que permita el acceso por la persona en silla de ruedas.
 - Al mantener una conversación con una persona usuaria de silla de ruedas, sitúese a la altura de sus ojos, en la medida de lo posible, sin posturas forzadas.
 - Las personas usuarias de silla de ruedas deberán permanecer en su propia silla de ruedas y no cambiarlas a otro asiento. Pero cuando la deje por cualquier circunstancia, no la aleje de su alcance.
 - Si el saludo a una persona con discapacidad, no es posible mediante un apretón de manos, realice cualquier otro gesto que denote un acercamiento, según la confianza que corresponda, desde una leve palmada en el brazo hasta un abrazo.
 - Si la persona tiene amputado el brazo derecho, puede saludarle estrechando su brazo izquierdo, por lo que deberá hacerlo con esta misma mano.

DISCAPACIDAD VISUAL:



- Salude claramente a la persona, identificándose siempre. Si fuera necesario, puede tocar su brazo o mano para captar su atención.
 - Si conoce a la persona con discapacidad visual de otra ocasión anterior, no juegue a las adivinanzas.



- *Puede utilizar sin problema términos o expresiones que hacen alusión a ver o mirar, como observar, contemplar, no existen palabras tabú para las personas con discapacidad visual.*
- *Expresa verbalmente lo que desea en una conversación con una persona con discapacidad visual, diga "sí" o "no", recuerde que él o ella no puede ver un gesto, sonrisa o movimientos de cabeza.*
 - *Evitar utilizar expresiones indefinidas o aproximativas como allí, aquí, así como señalar con la mano o la cabeza. Utilice la regla de los 6 puntos: arriba, abajo, delante, detrás, a la derecha, a la izquierda.*
 - *Si alguna persona usuaria de bastón blanco solicita ayuda, indicar los datos teniendo en cuenta la distancia y obstáculos físicos que se pueden encontrar. (escaleras, bordes, cuevas empinadas).*
- *Póngase en la perspectiva de su interlocutor para facilitarle la información precisa.*
 - *No eleve la voz, ni piense que debe estar hablándole continuamente. La conversación debe fluir normalmente.*
 - *En la conversación hable y mire a los ojos a la persona. Ellos perciben de donde viene la fuente de voz y a pesar de que no pueda verle, la persona ciega percibirá que no le presta atención.*
 - *Facilitar cualquier información o novedad que se produzca. Cambios de ubicación, apertura de un salón o expositor nuevo. Realizar descripciones generales de objetos y personas del lugar donde va ingresando la persona ciega.*
 - *No se ausente sin avisar ni entre en un recinto sin saludar.*
 - *Si ha de custodiar objetos personales, como abrigo o maletines, indicar claramente donde los sitúa y márkelos. No cambiar la posición de los mismos, sin avisarle y obtener su conformidad.*
 - *Podemos indicar donde se encuentra el asiento, llevando su mano hacia el respaldo o brazo del mismo.*
 - *Si le solicita ayuda para ir al baño, no se sienta agredido. Simplemente le acompaña hasta la puerta y le indica la disposición del baño.*
 - *Al leerle un documento, hagalo despacio y con claridad. No abrevie contenidos ni se permita comentarios sobre su contenido, a menos que lo pida expresamente. Respetar los signos de puntuación.*
 - *Es importante ser puntual, para una persona que no ve, los minutos se hacen eternos cuando se espera sin percibir lo que pasa y sin tener nada que hacer.*
 - *Mantener el orden establecido en el mobiliario, para que sepa adonde dirigirse. De modificarse, debe ser avisado.*
 - *NO dejar objetos que pueden ser obstáculo en las zonas de paso: sillas, cajones abiertos, zonas de paso.*
 - *Muestre tangiblemente donde se encuentran los objetos.*
 - *Si las ayudas técnicas no son suficientes para percibir el material escrito, será preciso recurrir al Braille.*
- *Si hay que llenar formas, lo más seguro es que requiera apoyo, sin embargo, pregúntele si lo necesita.*
 - *Elimine obstáculos para crear ambientes sin riesgos (puertas semiabiertas, objetos tirados en el suelo, cables de corriente, macetas, etcétera)*

En el transporte:

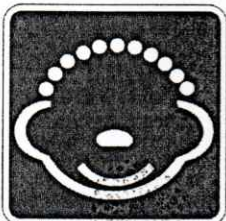
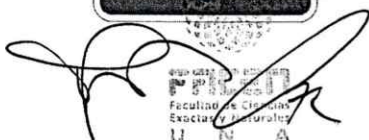
- Para ayudarlo a subir o bajar de un autobús o auto, mostrarle donde esta la manija de la puerta colocando su mano encima y avisarle la presencia si hubiera de escalones o una gran separación.
- Al bajar, indíquele qué es lo que se encuentra después del último escalón.
- Situar la mano de la persona ciega en la puerta del vehículo, así con la otra mano, se hará una idea de la altura del techo y donde esta el asiento.
- Si le ayuda a abordar un taxi, indíquele el número de chapa y el nombre del chofer.

DISCAPACIDAD AUDITIVA



- Al hablar con la persona, prestar atención y tratar de comprenderle.
- Tener en cuenta que la lectura de labios dependerá de la capacidad o habilidad individual de cada persona, no es una competencia general de todas las personas sordas.
- Si la persona sorda le indica que puede leer los labios:
- Hablarle de frente, articular las palabras de forma clara y pausada. Vocalizar pero sin exagerar, no significa hacer muecas ni exagerar la vocalización al extremo de distorsionar la articulación normal.
- En caso de no entenderse, pregunte si puede utilizar papel y lápiz.
- Si no entiende lo que le dice, pídale que lo repita, no pretenda hacer como que entiende.
- Evite masticar goma de mascar, comer o fumar al hablar con la persona.
- Hable con un ritmo medio, ni muy deprisa ni muy despacio.
- Intente utilizar frases cortas y sencillas. Esto facilita la lectura de labios.
- Indicar el tema de conversación y no cambiar sin avisarle. No hablar de varias cosas al mismo tiempo.
- No es necesario gritar. Al vociferar nuestro rostro se crispa y el interlocutor no captará el mensaje positivo, solo verá un rostro hostil.
- No utilice al intérprete como mediador, diríjase directamente a la persona sorda, el intérprete sabrá donde ubicarse.
- Si conoce algunas señas, indíquele a la persona sorda que no es intérprete, y que solo conoce algunos elementos de la lengua de señas.
- La persona sorda suple el canal auditivo por la vista y el tacto, comunique las instrucciones de forma clara y visual.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL:

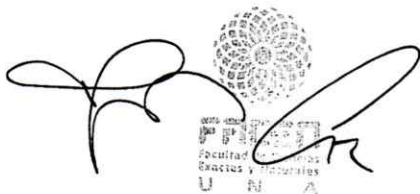



- *Proporcione el mismo trato que a las demás personas.*
- *Adopte una manera de hablar natural y sencilla. Evite el lenguaje técnico y complejo.*
- *Evite la sobreprotección. Deje que ellas y ellos hagan solos todo lo que puedan.*
- *Responda a sus preguntas, asegurándose de que le han comprendido.*
- *Preste ayuda sólo cuando sea realmente necesario o lo soliciten.*
- *Es necesario ser paciente al hablar con ellos, al explicarles algo o escucharlos.*
- *Diríjase a la persona con discapacidad intelectual o mental, no a su acompañante.*

DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL:



- *Muestre disposición de empatía hacia la persona con discapacidad psicosocial, e inclusión en el grupo de compañeros o resto de participantes.*
- *No se refiera a su discapacidad infantilizando innecesariamente la conversación, gestos, etc.*
- *Si no le entienden, pruebe a decir lo mismo pero con otras palabras.*
- *Colocar los materiales según el orden y/o frecuencia de uso y al alcance de la mano, si es posible.*
- *Ubique su espacio de actuación, si el acto así lo requiere, en áreas donde se limiten las posibilidades de distracción sin que ello suponga aislar a la persona.*
- *De instrucciones concretas utilizando un lenguaje sencillo y actuando como modelo para el aprendizaje de la tarea.*
- *Los materiales, herramientas, deben ser diferenciados utilizando códigos simples como colores, formas, etc.*
- *Aplique refuerzos verbales positivos respecto a sus actuaciones.*
- *Evite situaciones de estrés y urgencia temporal.*
- *Al dar instrucciones, que estas sean concretas, utilizando un lenguaje sencillo.*
- *Evite levantar la voz.*
- *Utilice material escrito como recordatorio de tareas y datos importantes.*
- *Adopte una actitud comprensiva y paciente.*
- *En las instrucciones de funcionamiento de cualquier instalación o instrumento, han de ser cortas y fáciles de recordar. Se pueden incluir símbolos, iconos, pictogramas.*
- *Diríjase a él o ella con respeto.*
- *Salúdelo de la manera habitual.*
- *Haga preguntas cortas.*
- *Confirme que él o ella entendió lo que le dijo.*
- *Siempre tome en cuenta la opinión de la persona y como se siente.*



PAUTAS GENERALES PARA UNA CONDUCTA ADECUADA HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Tome en cuenta a las personas con discapacidad:

- Pregunte siempre si requiere ayuda.
- Sea paciente si se requiere, pero no manifieste lástima.
- Diríjase a la persona con discapacidad, no al acompañante. Lenguaje incluyente.
 - No infantilice su trato ante personas de baja talla. No prejuzgue su capacidad intelectual
 - Co personas que presentan dificultades en la comprensión, sea lo mas sencillo posible en su conversación.

TERMINOS QUE SE DEBEN EVITAR

- Evite decir “el sordo o sordomudo”, lo correcto es “persona con discapacidad auditiva”.
- Evite decir “el ciego, cieguito o invidente”; lo correcto es “persona con discapacidad visual”.
- Evite decir “el discapacitado(a), o minusválido(a), ni persona con capacidades diferentes; el término correcto es “persona con discapacidad”.
- “Padece o sufre una discapacidad”. Estas palabras tienen asociada una carga muy negativa, se dice “vive con discapacidad”.
- “Atado a una silla de ruedas”. Una persona con discapacidad utiliza la silla de ruedas para moverse, así como una persona sin discapacidad utiliza sus piernas para desplazarse.
- “Es víctima de una discapacidad”. La persona puede haber adquirido su deficiencia al nacimiento o por un accidente y no por esto, es víctima sólo porque tiene una deficiencia permanente
- “Los normales”, refiriéndose a las personas sin discapacidad. Una persona con discapacidad realiza algunas actividades apoyándose con herramientas o ayudas técnicas, pero eso no lo convierte en anormal.

BARRERAS FÍSICAS, DE COMUNICACIÓN Y ACTITUD

A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, las Instituciones deberán adoptar medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, al transporte, la información y las comunicaciones, así como a otros servicios e instalaciones abiertas al público en general en zonas urbanas como rurales. Las barreras físicas, de comunicación y las de actitud, limitan o imposibilitan el acceso a las áreas, a la información y a la sociedad en general, obstruyen el desempeño de las actividades de la vida diaria, la participación social y productiva en igualdad de condiciones y, por lo tanto, lesionan la dignidad de las personas con discapacidad.

Barreras físicas:

- Escaleras y peldaños inaccesibles en edificios, autobuses, trenes y aviones.
- Puertas demasiado estrechas para que pase una silla de ruedas.
- Teléfonos e interruptores colocados fuera de su alcance.
- Obstrucción de las rampas diseñadas para el tránsito de las personas con discapacidad.
- Mostradores muy altos para las personas que usan sillas de ruedas y para la gente de talla baja.

Resolución N.º 165-00-2023, Página 8 de 11

Barreras de comunicación:

- Falta de folletos, guías o cualquier información escrita que se distribuye a todo público, en sistema braille o en formatos accesibles.
- Falta de modos, medios y formatos de comunicación o alternativos.
- Falta de intérpretes de lengua de señas en los lugares de atención al público, sean públicos o privados, en las escuelas, en los centros de trabajo y capacitación.
- Falta de acceso a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones accesibles, incluida la internet.
- Falta de acceso a los nuevos sistemas y tecnologías de la información, a los servicios de información y comunicaciones, incluida Internet, así como los servicios electrónicos y de emergencia.

Barreras de actitud:

La mayor dificultad que encaran las personas con discapacidad no se centra en su deficiencia. No es la ceguera, la sordera, la carencia de una extremidad o la imposibilidad de caminar entre otras, lo que limita la inclusión de las personas con discapacidad; son las diversas barreras debidas a la actitud y al entorno las que evitan su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones con los demás. "Los mismos Derechos, la misma atención".

GLOSARIO:

DISCAPACIDAD: Concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras, debidas a la actitud de los demás y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás". (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad).

Con base en la discapacidad, es un término que engloba deficiencias, limitaciones a la actividad y restricciones a la participación, refiriéndose a los aspectos negativos de la interacción entre un individuo con un trastorno o enfermedad y, sus factores tanto personales como ambientales. Es un concepto que evoluciona y es el resultado de la interacción de la limitación (deficiencia) que presenta una persona y los obstáculos que impiden su participación en la sociedad. (CIF)

"Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás". (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad).

DISCAPACIDAD DEL DESARROLLO: Es una persona con limitaciones significativas en áreas relevantes de la vida tales como el lenguaje, la movilidad, el aprendizaje, el autocuidado y la vida independiente. Discapacidad del desarrollo es un término que engloba a la discapacidad intelectual, a los trastornos del espectro de autismo, a la parálisis cerebral y otras condiciones de discapacidad estrechamente relacionadas con la discapacidad intelectual o que requieren un proceso de apoyo similar al de personas con discapacidad intelectual.

DISCAPACIDAD VISUAL: Desde el punto de vista educacional, se utiliza la siguiente clasificación

- Ciegos: personas que presentan una ausencia total de percepción visual y/o aquellas que, percibiendo o no luz, color y movimiento, no logran definir que es o de donde proviene y no pueden usar papel y lápiz para la comunicación escrita.

- *Débiles visuales: aquellas personas cuyos restos visuales les permite usar papel y lápiz para la comunicación escrita.*
- *Débiles visuales profundos: son aquellas personas que poseen una visión útil para realizar actividades de la vida diaria, pero tienen que utilizar en la escuela, técnicas propias de los ciegos.*
- *Deficiencias Visuales:*
- *Perdida de la agudeza: se presenta en aquella persona cuya capacidad para identificar visualmente detalles esta disminuida.*
- *Perdida de campo: la persona no percibe con la totalidad de su campo visual. Existen dos grupos principales de problemas de campo:*
- *Pérdida de la visión central: la persona tiene afectada la parte central del campo visual.*
- *Pérdida de la visión periférica: la persona solo percibe por su zona central.*

DISCAPACIDAD FISICA:

Déficit motor como la anomalía de la estructura corporal, que puede ser un trastorno neuromotor o un trastorno motor. La discapacidad motriz abarca todas las alteraciones o deficiencias orgánicas del aparato motor o de su funcionamiento que afectan al sistema oseo, articular, nervioso y/o muscular. Estas personas presentan una clara desventaja en su aparato motor que se manifiesta en posturas, desplazamientos, coordinaciones y manipulación.

Se clasifica según: la localización de una parálisis en:

- *Monoplejia: parálisis de un solo miembro, ya sea brazo o pierna.*
- *Hemiplejia: parálisis de un lado del cuerpo, derecho o izquierdo.*
- *Paraplejia: parálisis de las dos piernas.*
- *Diplejia: parálisis que afecta a partes iguales a cada lado del cuerpo.*
- *Tetraplejia: parálisis de los cuatro miembros.*

La localización de una Paresia: ausencia parcial de movimiento voluntario

- *Monoparesia: parálisis ligera o incompleta de un solo miembro.*
- *Hemiparesia: parálisis ligera o incompleta de un lado del cuerpo, derecho o izquierdo.*
- *Paraparesia: parálisis ligera o incompleta de las dos piernas.*
- *Tetraparesia: parálisis ligera o incompleta de los cuatro miembros.*

PARALISIS CEREBRAL: *Conjunto de desordenes cerebrales que afecta el movimiento y la coordinación muscular. Se pueden distinguir varios tipos, según los efectos funcionales:*

- *Espástica: gran rigidez muscular . Perdida de movimientos voluntarios y aumento del tono muscular.*
- *Atetoxico: dañado el haz extrapiramidal. Movimientos involuntarios lentos y reptiformes.*
- *Ataxia: dañado el cerebelo. Trastorno de la coordinación y de la estática. Tono muscular disminuido por lo general.*
- *Mixtos: problema motor en el que se asocian estos tres tipos.*

LESIÓN MEDULAR: *Daño que se presenta en la médula espinal puede ser por una enfermedad o accidente y origina perdida de algunas de las funciones, movimientos y/o sensibilidad.*

DISCAPACIDAD AUDITIVA: *Limitación del funcionamiento auditivo, de la capacidad de percepción de las dimensiones del sonido (especialmente del tono e intensidad).*

HIPOACUSIA: audición deficiente, pero permanece cierta capacidad útil para la percepción del lenguaje oral y de los sonidos ambientales.

SORDERA: Audición residual imperceptible, que imposibilita la percepción del lenguaje oral y de los sonidos ambientales.

COFOSIS O ANACUSIA: Ausencia total de audición. Es un problema poco frecuente, ya que incluso en las sorderas profundas se mantienen mínimos restos auditivos.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL: Se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual (razonamiento, planificación, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia) como en el desarrollo de habilidades adaptativas esperadas para su edad y entorno social, tales como: a) Conceptuales: lenguaje, lectura, escritura, matemáticas, comprensión de conceptos abstractos, entre otros. b) Sociales: interactuar con otros, establecimiento de juicios y toma de decisiones. c) Actividades prácticas: actividades de la vida diaria, manejo de dinero y tiempo, autodirección.

DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL: Es el deterioro de la funcionalidad y el comportamiento de una persona que es portadora de una disfunción mental y que es directamente proporcional a la severidad y cronicidad de dicha disfunción. Es una alteración o deficiencia en el sistema neuronal, que aunado a una sucesión de hechos que la persona no puede manejar, detonan una situación alterada de la realidad. No se debe confundir con la discapacidad intelectual, son dos entidades completamente diferentes. Los trastornos mentales se constituyen por una alteración bioquímica que afecta la forma de pensar, los sentimientos, el humor, la habilidad de relacionarse con otros y el funcionamiento diario de una persona. Son entre otros, la depresión mayor, el trastorno bipolar, el trastorno obsesivo/compulsivo (TOC), el trastorno esquizo/afectivo y el trastorno dual (una de las anteriores más una adicción). Las personas con discapacidad mental o psicosocial son discriminadas, se les marca con el estigma, se les etiqueta, se considera que no son capaces de ejercer su capacidad jurídica, su autonomía, sus derechos humanos; son vulnerados al enmarcarlos en el modelo tutelar de incapacitación que sustituye a la persona en la toma de decisiones, no se les toma en cuenta para su tratamiento donde se debería incluir el consentimiento libre e informado e incluso se vulneran sus derechos con internamientos psiquiátricos involuntarios.

BIBLIOGRAFÍA

- "Protocolo accesible para personas con discapacidad". Cesar Augusto Martínez Fariña. FONDEC. 2da edición. As- Py. Febrero 2016
- "Manual de trato adecuado a las personas con discapacidad"- Gobierno de la República de México. IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social. Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.